



Debates iniciarán el 26 de junio en Cámara de Diputados

# Avanza exhorto a San Lázaro para foros por reforma al PJJ

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**L**a Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad el punto de acuerdo promovido por senadores y diputados de Morena por el que se exhorta a la Cámara de Diputados abrir la discusión de las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en especial la del Poder Judicial federal.

Al fundamentar el dictamen, Nabor Rojas Mancera (Morena), presidente de la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, habló de la “enorme responsabilidad de atender cada una de las voces que se sumen al análisis y al debate sobre los proyectos de reforma constitucional que fueron remitidos al Congreso de la Unión por el titular del Ejecutivo el pasado 5 de febrero”.

Los legisladores seguirán de cerca el desarrollo de los foros nacionales y regionales y estarán atentos a las propuestas y conclusiones que deriven de los mismos, aseguró, siempre apegados “al marco constitucional y al mandato depositado por las y los mexicanos el pasado 2 de junio”.

Mediante el punto de acuerdo aprobado, la Comisión Per-



Los foros se realizarán en diferentes sedes. FOTO: CUATROSCURO

manente exhortó a la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo para analizar y discutir las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal el 5 de febrero del 2024.

Y a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la máxima difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de las iniciativas de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional, tanto presenciales como a distancia en los que se aborden los temas centrales de la reforma en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de jueces de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) y reformas a la organización del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura Federal.

## Difusión y consulta

El exhorto incluye que mediante el esquema de parlamento abierto, se analicen y discutan “las iniciativas presentadas y que se lleguen a presentar por el titular del Ejecutivo federal; para ello, el Canal del Congreso, tanto en televisión como en sus plataformas digitales, transmitirá los foros nacionales y regionales con el objeto de garantizar la máxima difusión y transparencia”.

Se prevé que se realicen ocho foros en total: tres en la CDMX, en la Cámara Baja, a partir del 26 de junio; mientras que se realizará uno en Jalisco, Sinaloa, Coahuila, Chiapas y Puebla, respectivamente. (Con información de Redacción)

**Se prevé** que se realicen ocho foros en total: tres en la Ciudad de México, en la Cámara Baja; mientras que se realizará uno en Jalisco, Sinaloa, Coahuila, Chiapas y Puebla, respectivamente.